

**ACTA DE SESION ORDINARIA No.062 DE 2023  
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, NOVIEMBRE 16 DE 2023**HORA:** A LAS 02:48 P.M. HASTA LAS 04:36 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** ALVARO BUENO TAPIAS - Presidente H. Concejo Municipal 2023**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. ALVARO BUENO TAPIAS
7. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. JOSÉ JULIAN VARGAS
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:**

Asesor Jurídico externo: Alexander Vivíescas  
Auxiliar: Añgie Vanessa Patiño.  
Mariana Santos Plata

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención Invitados: Equipo de trabajo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Gil  
Tema: Actividades y labores realizadas en lo corrido de este año, en cuanto a:  
¿Cuántas solicitudes de atención a la comunidad han prestado en lo corrido del año?  
¿Cuántas personas laboran en la entidad?  
¿Cuál es el estado de los vehículos de prestación del servicio?  
¿Cómo se conforma el presupuesto para la prestación del servicio? Y otras preguntas que surjan durante la sesión.  
Intervención de la comunidad
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios



## DESARROLLO

**LA VICEPRESIDENCIA:** Muy buenas tardes para toda la comunidad Sangileña, medios de comunicación, siendo las 2:48 minutos del día jueves 16 de noviembre del 2023, vamos a inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, saludando especialmente a todo el cuerpo de bomberos, a don Silverio, a Wilson, a todo el equipo de trabajo que está presente, a las barras que nos acompañan, muy buenas tardes, señorita secretaria por favor llamar a lista a los honorables concejales del municipio de Gil.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Muy buenas tardes honorables concejales del municipio de San Gil, muy buenas tardes a los invitados del día de hoy al equipo de trabajo del cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, a las personas que están en las barras y nos siguen a través de las redes y medios de comunicación. Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**. Honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**. Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos los concejales del municipio de San Gil, a los Sangileños que siguen esta transmisión a través del Facebook live y los diferentes medios de comunicación, a nuestro equipo de trabajo de bomberos en cabeza de nuestro capitán, nuestros capitanes que nos acompañan el día de hoy, a su equipo de trabajo y a cada uno de ustedes, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**. Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes secretaria para ti, para cada uno de mis compañeros corporados, saludar de manera especial al cuerpo voluntario de bomberos del municipio de San Gil, así como los Sangileños y demás personas que nos acompañan en esa importante sesión, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**. Honorable concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenas tardes Olguita y buenas tardes a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, a los invitados de hoy, el cuerpo de bomberos voluntario, a las personas que se encuentran en el recinto del Concejo, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Jaime Jimmy García Díaz**.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Nuevamente reitero el saludo especial a todo el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil, a los honorables concejales, compañeros, mesa directiva, a la comunidad en general, que está presente a través de las diferentes redes sociales, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, a los invitados el día de hoy cuerpo de bomberos, especialmente al capitán **Wilson Velázquez**, que se encuentra al día de hoy, así como las diferentes personas que a través de las redes sociales hacen sus respectivas preguntas, pues estar pendiente de la sesión y a buena hora, pues antes de que se toque temas de presupuesto, pues viene esta tanta entidad cuerpo de bomberos del municipio de San Gil y bienvenidos a las personas que a diario pues aportan, también a través de las diferentes redes sociales, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **José Julián Vargas**.



Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Bendecida tarde para usted, señorita secretaria, al igual que para todo el equipo administrativo de apoyo al Concejo Municipal, a los honorables concejales, a las personas que nos están acompañando detrás de las barras que nos observa también en la retransmisión por las diferentes redes sociales y un saludo especial al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil, a sus dos capitanes a don Silverio, a Wilson, a todo su equipo de trabajo que de una u otra forma, hoy aceptaron la invitación de participar en esta sesión de Concejo, un tema importante del estado en el cual se encuentra el cuerpo de bomberos de nuestro municipio de San Gil o proyectado para las próximas vigencias, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy buenas tardes, señorita secretaria, igualmente saludar a nuestro cuerpo de bomberos del municipio de San Gil, saludar a los Sangileños que nos acompañan a través de las redes sociales, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, de igual manera saludar a todos los corporados, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Muy buenas tardes para usted, secretaria, para los honorables concejales que están en el recinto municipal, saludar especialmente a todo el cuerpo de bomberos voluntarios que nos van a estar acompañando en esta importante sesión del día de hoy, al igual que todas las personas que nos ven a través del Facebook live y a las personas que están detrás de las barras, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muy buenas tardes para todos, saludamos a la comunidad Sangileña que nos acompañe detrás de las barras, al cuerpo de bomberos de nuestro municipio de San Gil, medios de comunicación que comparten esa transmisión, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Secretaria un saludo, saludar a el Concejo Municipal presente el día de hoy a la comunidad que nos acompaña en esta sesión ordinaria el día de hoy, a los invitados, cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil, por estar hoy acá acompañándonos en esta sesión del mes de noviembre, un saludo a los medios de comunicación, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Presidente, contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

**LA PRESIDENCIA**: Muchas gracias, secretaria, con la participación de 10 honorables concejales, tenemos quórum en la sesión del día de hoy, señorita secretaria, por favor hacer lectura para la discusión y aprobación del orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA**: Jueves 16 de noviembre del 2023.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención Invitados: Equipo de trabajo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Gil

Tema: Actividades y labores realizadas en lo corrido de este año, en cuanto a:

¿Cuántas solicitudes de atención a la comunidad han prestado en lo corrido del año?



¿Cuántas personas laboran en la entidad?

¿Cuál es el estado de los vehículos de prestación del servicio?

¿Cómo se conforma el presupuesto para la prestación del servicio? Y otras preguntas que surjan durante la sesión.

Intervención de la comunidad

5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.

7. Lectura de documentos y comunicaciones.

8. Propositiones y asuntos varios

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, honorables concejales, leído el orden del día por favor, si tiene una discusión manifiestarla, sino para aprobar el orden del día. No habiendo ninguna discusión, bueno, honorables concejales, aprobar el orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente se cuenta con la aprobación de los 10 honorable perdón de los 9 honorables concejales presentes.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias secretaria, con la participación de los 9 honorables concejales, ha sido aprobado el orden del día señorita secretaria, por favor continuamos.

### 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

**SECRETARIA:** Tercer punto de discusión y aprobación de actas en el transcurso de la semana se le va a enviar unas actas a sus correos electrónicos concejales para que, por favor lo revisen y si tienen alguna inquietud por la hagan llegar por este mismo medio de comunicación.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS INVITADOS, EQUIPO DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN GIL

**SECRETARIA:** Cuarto punto intervención de los invitados, equipo de trabajo del cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, a cargo del comandante Wilson Velásquez. Tema, actividades y labores realizadas en lo corrido de este año en cuanto solicitudes de atención a la comunidad que han prestado. ¿Cuántas personas laboran en la entidad? ¿Cuál es el estado de los vehículos de prestación del servicio? Cómo se conforma el presupuesto para la prestación del servicio y otras preguntas que surjan durante la sesión. Intervención de la comunidad, señor Sergio Alejandro Porras.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, secretaria nuevamente manifestar el saludo al cuerpo voluntario de San Gil, al señor comandante Wilson Velásquez por asistir a esta importante invitación que le hace el Concejo Municipal en este periodo de sesiones ya finalizando le vamos a dar el uso de la palabra al señor comandante Wilson Velásquez para que nos manifieste los temas que viene a manifestarnos el día de hoy, el informe general entonces señor Wilson comandante tiene el uso de la palabra.

Interviene el señor comandante **WILSON VELASQUEZ:** Muy buenas tardes al honorable Concejo Municipal, a la mesa directiva y demás concejales también al público presente, al equipo de trabajo del cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, al capitán Silverio Suárez, a los suboficiales y bomberos que en la tarde de hoy me acompañan para presentar este informe al Concejo Municipal.

De acuerdo a la primera pregunta que nos hacen el Concejo Municipal de cuantas emergencias hemos atendido durante el año, a la fecha, entonces nosotros podemos dar un indicio de que una de las mayores solicitudes por parte de la comunidad al cuerpo de bomberos ha sido la atención prehospitalaria y traslado de pacientes, es así como en el mes de enero se hizo una tensión de 101 traslado y atención a pacientes, otro de los puntos en los ítems que tenemos en el mes de enero se hizo una atención de accidentes de



tránsito, atención de pacientes 23 pacientes; rescate animal, se hicieron 22 atenciones, desplazamiento sin intervención son aquellas llamadas que nos hacen pero que debido a que ha sido una falsa llamada u otra situación, no hay intervención por parte de nuestra, tenemos algunos servicios especiales, como muchas veces nos llaman para atender a un paciente, subirlo, bajarlo, abrir una puerta, hicimos 1 durante el mes de enero, fugas de gas 7, quemas prohibidas 2, control de abejas 5, derrame hidrocarburos 1, capacitaciones a la comunidad no se hicieron, búsqueda de personas por inmersión 0, inspecciones a vivienda 0, incendios forestales 1, incendio interface 1, incendio vehicular 2, personas fallecidas 0, rescate de personas 1, apoyo incendio forestal a otros municipios 0, colapso de estructuras cero, inundaciones 0, recuperación de cuerpos 0, explosiones, para un total de 190 servicios. Realmente, como podemos ver entonces en el mes de enero nos marcó que la mayor atención fue en atención prioritaria. Vamos al mes de febrero y nos marca que hicimos 70 atenciones prehospitalarias, en el mes de marzo bajaron a 6, en abril 71, mayo 114, junio 89, julio 69, de agosto 60, septiembre 66, octubre 71 y noviembre a la fecha llevamos 30, en ese orden de ideas nos siguen marcando que la mayor cantidad de servicios que hemos atendido ha sido con el servicio de ambulancia. A la fecha tenemos un total 1698.



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANGIL. Prosección jurídica resoluciones 359 de 02 de noviembre de 1999 gobernación de Santander. Nn. 890212738-6



INFORME GENERAL AÑO 2023 PRESENTADO A CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA

1. Cuantas solicitudes de atención a la comunidad han prestado en lo corrido del año

Table with 13 columns: ITEM, DESCRIPCION DE SERVICIOS, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL AÑO, and a final column with a percentage. Rows include categories like 'ATENCION PRE HOSPITALARIA TRASLADO PACIENTE', 'RESCATE ANIMAL', 'DEPLAZAMIENTO SIN ATENCION', etc.

Si nosotros podemos ver realmente el tema, el tema que aquí hemos visto, hemos venido trabajando en la prevención bastante desde años anteriores y es ahí donde nosotros podemos ver que los incendios estructurales han disminuido, en el mes de enero hubo cuatro incendios estructurales, en febrero 1, marzo, abril y mayo 0, en el mes de junio 2, en julio 1, en agosto 2, en septiembre 1, octubre 1 y noviembre llevamos 2 para un total de 14 atenciones por incendios estructurales en el municipio de San Gil, esto con respecto al primer punto.

En el siguiente punto vamos a hacer una pregunta, ¿cuántas personas laboran en la entidad?, podemos nosotros dar un parte a la comunidad y al honorable Concejo Municipal de que en la entidad trabajan 12 personas las cuales con los rango de oficial suboficial y bombero, tenemos una asignación salarial en el caso de 1 que es empleado de nómina, que se ha suscrito quien les habla labora desde el 01 de enero de 1989 con el cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, tenemos un bombero tesorero que es oficial capitán quien presta un servicio como tesorero con una asignación salarial de \$1.172.000 pesos, el anterior que es el suscrito, con una asignación salarial de \$2.333.966 pesos. Tenemos un bombero secretario con una asignación de \$1.903.000 pesos. Un bombero conductor de oficios varios \$1.733.000. Un bombero conductor de oficios varios con \$1.675.000. Un bombero conductor de oficios varios \$1.626.000. Un bombero inspector de oficios varios con \$1.629.000. Un auxiliar de Guardia y oficios varios con \$1.606.000. Un auxiliar de Guardia de oficios varios y un bombero y un revisor fiscal de \$1.193.000. En este orden de ideas, el vâlor del personal que labora mensualmente suma \$19.734.966 para un total anual de \$236.819.592 pesos.



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANGIL  
Personería jurídica resolución 328 de 05 de noviembre de 1980 gobernación de Santander  
Ntr. 890212738-6



2. Cuantas personas laboren en la Entidad

En la entidad trabajan 12 unidades de los cuales se clasifican en Oficiales, Sub-oficiales Bomberos y Administrativos

RANGO Y CARGO	Cantidad personal	de	SUELDO MENSUAL	Bonificación mensual \$	Total bonificación \$
Oficiales	1		2.333.966	-	2.333.966
Bombero oficios varios-Representante Legal	1		-	2.172.000	1.172.000
Bombero tesorero y oficios varios	1		-	1.903.000	1.903.000
Sub-oficiales	1		-	1.733.000	2.733.000
Bombero conductor y oficios varios	1		-	1.675.000	1.675.000
Bombero conductor y oficios varios	1		-	1.652.000	1.652.000
Bombero conductor y oficios varios	1		-	1.628.000	1.628.000
Bomberos	1		-	1.629.000	1.629.000
Bombero inspectora y oficios	1		-	1.606.000	1.606.000
auxiliar de guardia y oficios varios	2		-	1.606.000	3.212.000
Bombero y oficios varios	2		-	1.193.000	2.193.000
Administrativo	1		-	-	-
Revisor fiscal	1		-	-	-
Total personal	12		VALOR TOTAL MENSUAL		\$ 19.734.968
			VALOR TOTAL ANUAL		\$ 236.819.592

Podemos observar que el mínimo de personas es como lo decía anteriormente 12 unidades bomberiles, ahí tenemos unidades operativas y unidades administrativas. En el caso del representante legal, que es una unidad administrativa y operativa de esto los dos servicios, el bombero tesorero es administrativo y las demás unidades que podemos ver son totalmente operativas, la secretaria también es operativa, es una suboficial, sargento.

Pasamos al tercer punto, ¿Cuál es el estado de la maquinaria? y como podemos ver en el sistema y es la fotografía, especialmente los vehículos estaban en buen estado, tenemos una máquina que es la primera que vemos una máquina de Dodge, es la primera máquina que nos da el municipio, aún pertenece al municipio y tiene la placas OS 538, en la tarjeta de propiedad aparece el municipio de San Gil como propietario de este vehículo, el resto de vehículos son comprados con recursos de la sobretasa bomberil para el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio. Tenemos una máquina ahí como la vemos, es una rayner, es una máquina que se importó, es usada, que se importó, nuevas usadas, pero ahí están las condiciones, como se puede ver; un vehículo carro tanque es un FBR, una capacidad de 13000 en acero inoxidable, el cual sirve para atender emergencias y ayudar a la comunidad en caso de una emergencia que se requiera para transporte de agua potable. Tenemos la ambulancia, la ambulancia que se consiguió con el departamento de Santander es una donación que se consiguió y es la que estamos prestando el servicio en la actualidad el modelo 2015.

2. Cuál es el estado de los vehículos de patrimonio del servicio  
La entidad cuenta con 07 vehículos en su parque automotor, el cual se ve en buen estado.



Tenemos una camioneta que es la de transporte personal también lo que llamamos la camioneta de los mandados, es una camioneta Dimax modelo 2007 y en la actualidad está funcionando. Tenemos un carro tanque marca YAT, también modelo 2008, en tanque con acero inoxidable con bomba, la cual la tenemos para servicio también en caso de una emergencia de transporte de agua potable y atención a la comunidad en incendios forestales y la última adquisición que se hizo es una máquina doble cabina, está totalmente equipada con equipos de rescate, fija de la



vida, equipos de corte y demás equipos necesarios para llevar a cabo con rescate en cualquier momento que se requiera.

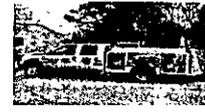
VEHICULO DE RESPUESTA RAPIDA ZONA



CARRO CIVILIANA M7  
A18 M1



MAQUINA EXTINTORA M8 OXIG 243



La pregunta número cuatro es como se conforma el presupuesto para la prestación del servicio, me permito entonces informarles que el presupuesto se divide en dos partes, una es el funcionamiento y la administración de personal se tiene en cuenta qué personal mínimo se requiere para poder prestar un servicio y en ese orden de ideas, se configura el presupuesto y la otra parte ya son los gastos de la operación, maquinaria y equipos en general que consta de combustible, la reparación que requiere el parque automotor, el mantenimiento de los equipos de oficina, los útiles de oficina, campañas preventivas, las pólizas de manejo y cumplimiento nos faltó ahí lo que son SOAT y de más políticas, pólizas que se requieren pólizas para la seguridad de los carros, se paga los servicios públicos, agua, energía, telefonía e internet y parte de reposiciones de equipos en general; tenemos también para la compra de equipos de protección personal, chaquetones, pantalones, cascos, trajes de abejas y equipos para la atención de hospitalaria, camillas, tabla rígida, botiquines, equipos de primeros auxilios.



DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA  
GRUPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN GIL  
Permanente Jurídica Resolución 001 de 16 de noviembre de 2016 por parte de la Secretaría de Gobierno  
NIT. 890212735-6



Básicamente, eso es lo que me preguntan y espero, pues que se hay alguna pregunta que se me ha quedado, pues con respecto a ese tema poderla responder.

4. Como se conforma el presupuesto para la prestación del servicio

El presupuesto de la Entidad, se conforma así:

- FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL
- GASTOS DE OPERACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS EN GENERAL
  - Combustible
  - Reparación parque automotor
  - Mantenimiento equipos de oficina
  - Útiles de oficina
  - Campañas preventivas
  - Pólizas de manejo y cumplimiento
  - Estampillas
  - Servicios públicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet)
  - Reposición de equipos en general
  - Equipos de protección personal (Chaquetones, pantalones, cascos, trajes de abejas)
  - Equipos para la atención pre-hospitalaria (Camillas, tabla rígida, botiquines, equipos de primeros auxilios)

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, comandante Wilson Velásquez por la intervención que nos hace el día de hoy, las actividades que nos acaba de manifestar, entonces bueno, la desconfiables, vamos a abrir el debate, no sin antes hacer el llamado a lista al honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presidente muchas gracias, cordial saludo para usted, para todo el cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil agradecerles por esa buena labor eficiente y eficaz que ustedes le prestan a toda la población Sangileña, igualmente, el saludo a las personas que nos acompañan, el recinto, a quienes ven esa transmisión por las redes sociales, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Se hace el llamado a lista al honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Para el llamado a lista muy buenas tardes a todos y todas, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces, antes de abrir el debate, vamos a ver la intervención a la comunidad el señor **Sergio Alejandro Porras**.



Interviene el señor **SERGIO PORRAS**: Muy buenas tardes concejales, les agradezco, por favor me presten mucha atención, estoy muy feliz de estar acá, pues como un bombero más de esta provincia, no hago parte del cuerpo bomberos de San Gil, pero soy Sangileño, tengo 27 años, mi nombre es Sergio Porras, soy biólogo, soy especialista en gestión de riesgo de desastres, tengo una vasta experiencia en gestión y administración de cuerpos de bomberos, yo vengo a manifestar realmente mi preocupación como representante de los 60.000 Sangileños que hay y es respecto al financiamiento que tiene ahorita el cuerpo de bomberos y quiero que por favor ustedes tengan esto muy presente, ahorita que vayan a hacer o a debatir el proyecto de acuerdo para el presupuesto de vigencia el siguiente año y es que el cuerpo bomberos, el comandante no me va a dejar mentir el cuerpo de bomberos de Finanzas, solo de la sobretasa bomberil es correcto, no tiene otro método de financiación actual, yo les quiero recordar que la administración municipal en la ley 1575 del 2012 establece que el que tiene que prestar el servicio público esencial de bomberos es el alcalde y el alcalde es el responsable de apropiar los recursos necesarios para que el cuerpo de bomberos funcione; el hecho de que el cuerpo de bomberos o su forma jurídica sea voluntario, no significa que un voluntario debe estar 24 horas prestando su servicio sin remuneración alguna y mucho menos inseguridad social, es decir que la sobre tasa es subsidiaria, es decir que el alcalde en este momento lo único que está haciendo es recoger unos recursos de la comunidad y transfiriendo al cuerpo de bomberos sin poner un solo peso de recursos corrientes y eso es una designación indebida de la responsabilidad. Entonces yo lo que lo que vengo hoy a instarlos es a que revisen ese presupuesto porque no se puede recargar indebidamente el servicio público, que además es esencial, ojo lo que le estoy diciendo es esencial, si no se presta este servicio público se pueden estar violando derechos fundamentales de los ciudadanos, listo, el municipio debe aprontar recursos corrientes de libre destinación para cofinanciar la actividad bomberil en el municipio de San Gil y actualmente eso no se hace, entonces como comunidad, como pueblo de Sangileño, yo hoy elevo la voz y le solicito a ustedes concejales que cuando estén en este debate proyecto de acuerdo, por favor miren que hay que elevar el presupuesto del cuerpo de bomberos, además la sobretasa bomberil es una sobretasa de 20 años, en 20 años, ha cambiado los requerimientos del municipio y del cuerpo de bomberos, como si hemos actualizado, estamos actualizando el POT, que tiene unos 10 y pico de años y no vamos a lograr actualizarla, sobretasa también para que sea un porcentaje mayor. Entonces también los instó en este momento para que por favor. Busquen la manera de presentar un proyecto de acuerdo para que aumente la sobretasa del cuerpo de bomberos porque está desactualizada, es una sobretasa de hace 20 años, es decir, que no está cubriendo los requerimientos que tiene actualmente el cuerpo de bomberos, así mismo, vean que un bombero en San Gil gana \$1.600.000 y es por OPS yo creo que es por OPS aquí no creo que ninguno de los bomberos tiene un contrato de prestación, perdón, un contrato laboral, es decir, que el del \$1.600.000 les está quedando \$1.000.000 de pesos para vivir porque tienen que pagar su Seguridad Social, eso es una vergüenza realmente y lo digo como un ciudadano indignado, es una vergüenza que un bombero viva con \$1.000.000 de pesos en este municipio, porque eso no alcanza, entonces, realmente yo hoy le agradezco al cuerpo de bomberos porque gracias al cuerpo de bomberos, mi hermano hoy camina, rescataron a mi hermano hace 1 año y prestaron el servicio público esencial de bomberos que le recuerdo que es incendios, rescates y materiales peligrosos, comandante, la ambulancia está dentro de lo que ustedes deben hacer, ¿no cierto?

Interviene el señor comandante **WILSON VELASQUEZ**: Con el permiso del honorable concejal, la presidencia puedo responder la pregunta, bueno, es muy importante decirle al público lo siguiente, él me hace una pregunta que si la ambulancia está dentro de las funciones, es aquí donde nace un problema jurídico y efectivamente con la ley 2187 del 6 de enero del 2022 los cuerpos de bomberos que tengan ambulancias deberán prestar este servicio como una octava función pero dice que el gobierno nacional reglamentará el cobro de estos servicios más, sin embargo, en el parágrafo dos del artículo dos, los cuerpos de bomberos podrán hacer los cobros respectivos conforme a la ley 1438 del 2011 y la regulación expedida por el Ministerio de salud y protección social a la fecha no hemos



realizado ningún cobro porque no nos ha llegado la reglamentación para los efectos legales de la misma ley. En el artículo quinto se adicionó el numeral 8 del artículo 22 de la ley 1575 del 2021, donde se facultó la octava función que es atención de salud de forma subsidiaria, teniendo en cuenta estas mínimas actividades y el cuerpo de bomberos de San Gil requiere de un mínimo personal para satisfacer a las necesidades del este municipio con respecto a eso, es una función, pero no tenemos los recursos para prestar este servicio, ahí una de las falencias más grandes que tenemos a nivel nacional y más específicamente en San Gil, cuando en el inicio de la intervención sacamos un total de emergencias atendidas en atenciones por hospitalarias al día de hoy 753 atenciones pre hospitalarias y traslado de pacientes.

Interviene el señor **SERGIO PORRAS**: Gracias mi capitán, muy amable, como ustedes pueden ver, el cuerpo de bomberos se está prestando el servicio de atención prehospitalaria en el municipio y no recibe ni un peso por esa actividad y es lo que más se atiende, o sea, es el requerimiento más grande de la comunidad, porque la actividad de prestación del servicio de pre hospitalario cuando ustedes van y miran, por qué le están pagando el cuerpo de bomberos, el cuerpo, bomberos del servicio de bomberos les recuerdo es incendio, rescate y materiales peligrosos no le dicen, vayan y recojan a una persona en un accidente y suela en la ambulancia hasta el hospital o una persona que está sufriendo un infarto en su casa. El municipio no tiene respuesta para eso, en resumen, y el cuerpo lo está haciendo Ad honorem lo está haciendo con cariño y no está recibiendo un peso por eso, entonces yo los insto para que no dejen pasar esta oportunidad, señores concejales, y para que el presupuesto de la siguiente vigencia del cuerpo de bomberos se eleve considerablemente. Ahora ustedes me van a decir por qué el cuerpo de bomberos está presentando que digamos que el presupuesto sea más grande, pero es que quién o bajo qué argumentos técnicos o jurídicos me dice cuánto vale el cuerpo de bomberos al año en San Gil, eso no existe que yo sepa y la única entidad que tiene la capacidad de decir cuánto vale ese presupuesto es el cuerpo bomberos y tienen toda su autonomía para decirle al municipio el cuerpo bomberos vale tanto al año y el municipio no puede venir a decirles, no es que eso lo tenemos tanto, entonces si quieren entrar a negociar que por favor tenga los argumentos técnicos y jurídicos del por qué solo le están dando ese presupuesto del cuerpo de bomberos, esa es mi intervención, les agradezco muchísimo y espero que no pase desapercibida esta esta intervención y que alguno de ustedes concejales, uno de ustedes se apadrina el cuerpo de bomberos y tenga esta discusión ahora que viene el proyecto de acuerdo para que por favor se aumente considerablemente el presupuesto del cuerpo bomberos porque se lo merece y la Comunidad de Sangileña lo requiere, listo, muchísimas gracias.

**LA PRESIDENCIA**: Muchas gracias a usted, señor Sergio Alejandro Porras, por la intervención que acaba de hacer a los honorables concejales, entonces honorables concejales, abrimos el debate para que hagan sus manifestaciones, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente por el uso de la palabra, Sergio que intervino en esta sesión que bueno porque durante años este recinto del concejo se han hablado del mismo tema, en varias administraciones han venido invitados y el se refiere a un ítem muy importante que se llama presupuesto, el cual tengo en mis manos que fue radicado en la vigencia 2024, acá para que lo estudiemos en este mes de noviembre, en el cual pues es un presupuesto que cualquier ciudadano lo dice en los medios de comunicación de \$76.000.000.000 millones de pesos dice que es una cantidad muy grande, pero llevado a la realidad, la plata que esta comprometidas los mas altos porcentajes son educación, salud, y muchos dineros llegan sin fondo, ósea estos son simplemente traslados que se hacen, pero no llegan para que el Ejecutivo pueda administrar esos recursos que vayan a X o Y escuela, no, ya vienen comprometidos y ahí es donde comenzamos a mirar las necesidades del cuerpo de bomberos durante años y sí lo muy importante acá y el señor ponente presupuesto, concejal Rangel no me deja mentir, en cuanto a la necesidad de muchas, de muchas organizaciones que vienen a conseguir



municipal a decirnos que están dolidos, pues de falta de presupuesto, hoy es bomberos, ayer fue Cruz Roja, Defensa Civil en varias oportunidades vino que necesitaba recursos, la Junta de acción comunal que están pidiendo a gritos y si es la necesidad de los entes territoriales la importancia de los diputados del departamento, que muchas veces San Gil bote no sabe qué papel juega un representante a la Cámara, un senador, buscar recursos porque para eso son elegidos, a muchas personas de pronto dice que ese no es el papel principal como el de nosotros, que es un control político, pero qué más control político estar también al lado de las necesidades de las organizaciones de este cuerpo de bomberos, a quién no le va a gustar en el municipio tener cuerpo de bomberos como lo vemos en varios municipios que pasa algo y ahí sí llamar 100 veces a los concejales 100 veces, a los alcaldes, a usted capitán, yo sé que los llamarán los sábados domingos porque en esto no hay no hay festivos, don Silverio, recuerdo señor Flórez de toda la vida que trabajó en la institución, el cuadro a diario nos comentaba eso, entonces sí es la necesidad por parte del Gobierno, porque si no nos llega un peso al municipio de San Gil, a buena hora el señor gobernador que fue electo vino y habló de varios temas en el cual me gustó la propuesta, hablar con los candidatos al Concejo y después atenderlos en la gobernación, sin tulas que bonito que llaman las redes sociales que venían con tulas varios candidatos a buscar a los honorables concejales electos, a los anteriores, a los de hace tantos años, con el objetivo que después no ofrece ni una reunión para tocar estos temas y a que voy la pregunta capitán, yo quiero saber el porcentaje de recursos girados por las administraciones municipales y están al día o se le deben como las EPS, que llevan comprometidos durante años y no se le ha girado la administraciones anteriores y cómo a esta administración qué bueno saber el porcentaje a la fecha de cómo van estos recursos girados y el último convenio que se ha hecho con ustedes, porque ahí está la participación de los concejales de los diputados, de pronto si no se traen esos recursos importantes dentro de este presupuesto me parece que este año son \$407.000.000 de pesos, si no estoy mal, ya ahorita el ponente nos dirá y entonces qué convenios se piensan hacer durante este cuatrienio siguiente con la gestión a un nuevo gobernador, a un nuevo alcalde, entonces a eso se refiere, señor presidente, la necesidad de los Sangileños es saber qué proyectos hay radicados y el porcentaje que se le ha podido colaborar de parte de los alcaldes, porque ahí está la sobretasa bomberil, claro que debe caer más presupuesto Sergio qué más quisiéramos nosotros y yo sé que quieren concejal, diría que no, porque cuando necesita este cuerpo bomberos, yo sé que es esencial, entonces, la necesidad comienza en eso, primero que los recursos que corresponde se elegirán a tiempo, no que está en mi cuerpo de bomberos acá cada 3 meses, cada 6 meses, pidiendo que por favor le hagan las transferencias, entonces para comenzar saber de primera mano usted, capitán, cómo van esos reportes y ya para terminar importante, más aún volver a recalcar la importancia de los proyectos para que acá los 13 concejales que estemos nuevamente participando estos presupuestos en la nueva administración le podamos rendir cuentas, en el mes de agosto, noviembre del año entrante saber cuál es la responsabilidad de nuevo gobierno el mandatario para ayudar a nuestro cuerpo de bomberos, se habló en una oportunidad que había edificios ya muy altos en la ciudad, de allí no hay un carro escalera, es apremiante saber también si ese proyecto está porque hay edificios y Dios no quiera que el día de mañana pase algo y eso se ha hablado acá en estas sesiones del Concejo, así como muchos atacan a través de las redes sociales es poco lo que aportan acá el Concejo Municipal son buenos para las redes sociales, pero hoy que se necesitan no, no vienen, no vienen y no aportan para construir sobre San Gil, esa es la invitación que yo hago a que la gente participe, sobre todo apoyar estas instituciones que tanto bien le hacen a San Gil y yo sé que la provincia porque muchas veces como lo repito en los pueblos necesitan de servicio al cuerpo de bomberos del municipio de San Gil, entonces este llamado vuelvo a hacer y Dios quiera que tengamos donde estemos por participar, yo sé que usted ha puesto el maestro capitán, con su familia, criticados por muchos, a veces las redes, pero llevar la realidad a las críticas son menores al trabajo que está haciendo dentro de una institución, todas las críticas quedan al lado y esto se muestra con resultados, Dios quiera que se pueda seguir con un trabajo permanente y sobre todo de unión con las diferentes fuerzas ¿para qué? para que el presupuesto llegue al cuerpo de bomberos y sobre todo, como usted dijo



que consiguió que ya lo registré en la teoría administraciones una máquina. Pues también de la gobernación de la alcaldía, pues que tengan el proyecto para que la nueva administración llegue también al cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal José Gregorio Ortiz, por petición del comandante Wilson, le va a contestar de una vez entonces Capitán tiene el uso de la palabra.

Interviene el señor comandante **WILSON VELASQUEZ:** Muchas gracias señor presidente, pero es un tema muy importante y en esto sí quiero, pues no sé si me extiendo un poco, pero hay unas falencias y realmente es una situación bastante crítica, como lo dice el honorable concejal José Gregorio, pero el tema que yo traigo hoy y voy a responder es que espero de ustedes hoy no lo puedan solucionar. Iniciamos de cómo nace la creación de la sobretasa bomberil, en el año 2000, siendo alcalde el doctor Urbano Ballesteros, en una oportunidad le planteé que el cuerpo de bomberos se iba a acabar porque no había los recursos suficientes para poder atender las emergencias, estando en el Concejo Municipal Juan Alonso Bravo quien en ese entonces pertenecía también y era un concejal que quería bastante los bomberos. Logramos presentar redactar el proyecto, lo presenté a la alcaldía y la alcaldía a través de la Secretaría de Hacienda logramos concertar un 8% de sobretasa bomberil, 4% de Industria y comercio y 4% de predial, oh sorpresa, en la administración del doctor Ricardo Durán Barrera, siendo el representante legal el capitán Silverio Suárez Cordero hubo un gol con el achaque de que se iba a reformar el Estatuto tributario nos tocaron la sobretasa bomberil sin darle una sola comunicación al cuerpo de bomberos para mí fue uno de los peores errores garrafales que cometieron en esa oportunidad la administración municipal, cuando teníamos una sobretasa se había creado y lo único que era que el cuerpo de bomberos siguiera funcionando con esa sobretasa, yo recibí la administración del cuerpo de bomberos hace 10 años, precisamente con esa falencia más, sin embargo, como lo dijo la comunidad, gracias y hemos sacrificado el personal presente porque realmente trabajamos 24 horas del día, 7 días de la semana, 365 días del año sin descanso para poder atender las emergencias de la comunidad, esto no es una cuestión gratis, nos estamos acabando física y emocionalmente, ¿Por qué? Porque tenemos que prestar nosotros, saquen la cuenta señores, tenemos que prestar 3 días a la semana de 24 horas para poder lograr ahorrar unos recursos y de esta manera comprar lo poco y sostener el cuerpo de bomberos, entonces hoy pido muy respetuosamente, pues que se nos tenga en cuenta y que nuevamente simplemente si es viable jurídicamente se retome nuevamente ese 4% de la Industria y Comercio y nosotros podemos tener un respiro y más adelante como lo decía el ciudadano que intervino, no solamente el cuerpo de bomberos vive de la sobretasa bomberil, sino de los aportes de gestión del riesgo, de los aportes que conseguimos a través del departamento, como le decía las donaciones, en la última oportunidad, hace 3 meses recibió la gobernación de Santander equipos por \$24.000.000 de pesos que fueron cuerdas de fuegos, una motosierra, un implemento, nosotros realmente nos movemos bastante en las solicitudes, y en la última parte, que es la más grave hay un fallo, en la cual una situación que también viene un debate acaba el municipio era las construcciones que estaban haciendo verticales sin ningún, Con un otorgamiento de licencias, pero sin ningún control, edificio de 17 pisos sin red de sistema de contra incendio sin salidas de emergencia sin escaleras y es ahí donde el juez nos falla que al municipio de San Gil debe tener una máquina escalera, he venido luchando porque se dé cumplimiento a esto y a la fecha no se ha cumplido realmente, yo cada año a cada administración municipal vivo oficiándose, porque en el momento en que en San Gil se presente una situación de emergencia en un edificio, si en estos requerimientos el único perjudicado va a ser el municipio de San Gil, entonces aquí yo vengo a contarles las situaciones y erradicado los oficios constantes y es así como antes de elecciones radiqué una carta que si en el mes de diciembre no contamos nosotros un convenio o acorde a esto nos veremos en la obligación de cerrar el cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil. Es lamentable, no es una amenaza, pero no podemos seguir continuando, ¿Por qué? Porque la situación es bastante difícil para nosotros a no ser que ustedes porque es que yo hago



un convenio y como lo digo y la ley, dice el artículo segundo, la 1575 es responsabilidad del Estado, no del cuerpo de bomberos de San Gil, que nosotros como voluntarios queremos. Damos la vida por un servicio a la comunidad es diferente, pero eso también nos trae inmersos en un problema jurídico en el momento en que yo tenga una unidad y no pueda suministrarle un seguro, no pueda suministrarle su alimento y demás necesidades básicas que requiere un ser humano me veo inmerso en una situación jurídica legal y esto es lo que yo tampoco quiero llegar a incurrir. Realmente es muy importante que ustedes hoy tomen una decisión y nos aporten, nos aporten algo para poder seguir funcionando, solucionar esta situación económica que realmente tiene el cuerpo de bomberos voluntarios, porque si bien es cierto como ustedes vieron, somos 11 personas, o 12, pero qué una máquina para prestar el servicio requiere de mínimo 5 unidades, ¿cuáles son esas 5 unidades? un maquinista, una atención es la emergencia que es el pitonero contra pitonero y una línea de seguridad que debe estar compuesta por dos unidades que son otros tipos que lo van a respaldar a uno el servicio dual y por lo tanto, siempre que entramos a una emergencia, entramos dos pitonero contra pitonero y el tiempo el que nos va en caso de que se presente una situación, nos vayan a nosotros ayudar a respaldar en esa emergencia serían dos unidades más para un total de 5, o sea el mínimo personal que debe tener un cuerpo de bomberos para la atención de una máquina son 5. Una ambulancia con qué persona cuenta una ambulancia con el conductor que va a ser auxiliar camillero y el bombero APH, que es el que hace la atención, pero hospitalaria, entonces ahí tenemos 7 personas. Tenemos que tener un mínimo un Guardia serían 8 personas y tenemos un carro tanque porque la falencia en los municipios y el estado y el es importantísimo, no tenemos los hidrantes y nosotros vamos a un barrio, voy a nombrar el barrio donde vivo, dieron licencia barrio San Luis no cuenta con hidrantes, oh sorpresa. ¿Quién tiene que cubrir eso? El municipio de San Gil, no, los bomberos, los hidrantes es una fuente para nosotros llegar a tomar el agua en caso de una emergencia, no se cuenta un barrio de eso, entonces ahí vienen los problemas que qué ¿Los bomberos llegan sin agua y los bomberos no cumplen con el servicio? No, eso no es un problema de los bomberos, es un problema de la administración municipal, del municipio de San Gil y tenemos el carro tanque que también debe salir con dos personas, porque él no se opera solo, el conductor y el auxiliar del tanque para un total de 10 personas, en ese orden de ideas, de acuerdo a la norma laboral serían 10 personas de 8 horas, cierto 8 horas diarias, sería un total de 30 bomberos, 30 unidades mínimo, estamos hablando de un mínimo para poder prestar un servicio eficiente al municipio de San Gil, tampoco es un ultimátum que le estoy dando a ustedes, pero quiero que lleguemos a un acuerdo de qué podemos hacer? ¿Cómo podemos llegar a solucionar esta parte a corto plazo? Ojalá que iniciáramos como ustedes lo reporta una nueva administración con un servicio mejorado y poderle dar a ustedes este Concejo Municipal saliente, algunos que han que haya sido 1 de los que nos haya valorado más este servicio de bomberos de San. Gil yo sí quisiera que marcarán la historia ustedes en otra vez funcionales con este aporte que le hacen al cuerpo de bomberos, no sé si me quedan algunas cositas, pero de pronto pues.

Ah bueno eso es otra tortura, a mí me parece una tortura que a mí me tengan que dar la plata como si esto fuera un gota a gota, nosotros tenemos que rendirle un informe a la Contraloría, no es posible de que a mí me financien, no es que este mes le vamos a dar \$10.000.000, el otro mes me dan 40 o lo vamos a dividir en cuotas, eso es lo que están haciendo, dividiéndonos el curso en cuotas, entonces, nosotros no tenemos una capacidad administrativa porque a cuotas, ¿cómo financio yo algo? ¿Cómo compro algo? Si no tengo el recurso, realmente es bastante difícil, es una situación y eso es una, es una cuestión que lo han copiado de otras partes, no, los recursos son sobretasa bomberil y ahí viene una tercera cómo es posible que me descuenten más de \$40.000.000 de pesos anuales por estampillas y otros recursos, cuando es una sobretasa por Dios, esa sobretasa deben de ser totalmente libres de impuestos y aquí me quitan más de \$40.000.000 de pesos, ya casi el funcionamiento de 2 bomberos, mire que hay muchas falencias que podemos llegar a empezar a solucionar una revisar esa parte porque me cobran esos impuestos, si es una sobretasa, llegar a acordarnos de 4% ya nosotros podemos financiarnos, cierto? darnos una parte, o sea un alivio no total, pero sería un alivio para empezar 2024 si estoy en la



administración o quien esté en la administración del cuerpo bomberos puedan llegar a trabajar, a ser un grupo operativo, administrativo y eficiente con la comunidad y si el gobierno nacional aprueba y nos envían la resolución en que podamos nosotros cobrarles al gobierno a través de salud los servicios de ambulancia, hombres que haríamos nosotros realmente en una función viable, pero es que hay muchas falencias, entonces, por lo tanto tenemos que buscar desde ya de dónde vamos a financiar el cuerpo de bomberos para poderle dar mejores resultados a la comunidad porque si yo cuento con un equipo operativo como le decía, son 3, 2 necesitaron servicio a la ambulancia, me quedo con el Guardia, me tengo que empezar a llamar los voluntarios que acaban de salir del turno cansados o llegar nosotros nuevamente a reponer y tapar ese hueco mientras que la ambulancia queda desocupada, hay falencias con el hospital, el hospital, por ejemplo tiene las ambulancias, se los da la gobernación, ellos no salen a prestar un servicio ¿qué pasa con las EPS?, no prestan este servicio, todo es bomberos, hay muchas cosas, bastantes temas para tratar y que pienso que ustedes nos pueden ayudar a nosotros y no solamente para beneficio del cuerpo bomberos, sino que esto trae un beneficio para toda una comunidad que es la que realmente requiere y para la cual estamos todos aquí los presentes, el honorable Concejo Municipal y yo como representante del cuerpo de bomberos que una comunidad se sienta beneficiada con un servicio eficiente y oportuno más cuando San Gil en la capital Turística del departamento, eso es, me disculpan de pronto, pero ese es el tema y es bastante duro y hemos venido a afrontarlo con el personal presente que me acompaña y me han acompañado durante esta trayectoria en más de algunos con más de 10 años, capitán Silverio, que somos contemporáneos, 40 años prestando el servicio a la comunidad, a algunos como la compañera que tengo ahora aquí a la derecha, lleva 1 año larguito conmigo, la capacitación, nos hemos preparado, vamos a la par con la norma, la Ley General de bomberos, son técnicos, son técnicos en atención de emergencias, es ordena la ley y en eso estamos cumpliendo, muchísimas gracias y espero pues haber satisfecho de la pregunta.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, comandante Wilson Velásquez tiene el uso de la palabra la honorable concejal doctora Cindy Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo por las personas que nos acompañan en esta importante sesión, Comandante de Wilson, la verdad es que esta sesión, más allá de pronto debatir acerca de la operación, el personal funcionamiento propio del cuerpo voluntario de bomberos de San Gil radica ante la preocupación que nos revista algunos corporados respecto a la solicitud que esté en días pasados radicó la administración municipal que como bien manifestó hace un momento lo hizo con el objeto de poder mirar cómo se puede solucionar, pues esta situación, usted nos informa que a hoy, como están las condiciones el próximo año no van a funcionar y esa es una situación que va que nos preocupa bastante, entendiendo la importancia que ustedes revisen en el municipio de San Gil, pero creo que todavía estamos en los tiempos en adecuados para poder aminorar y poder solucionar de una manera factible esta situación; pero en primera medida me gustaría saber si ya obtuvo respuesta de esta solicitud de esta carta por parte de la administración municipal, si no ha habido respuesta, porque si bien es cierto está el Estatuto tributario que fue el que en este momento pues se les redujo el porcentaje y que nosotros aprobamos dentro de esta corporación, quizás no fuimos nosotros, pero se aprueban esta corporación, nosotros cómo corporados no podemos modificarlo, este año va a ser presentado, yo creo que mañana hoy mañana lo van a presentar, no ha sido presentado, si hay voluntad política por parte del Ejecutivo municipal si hay voluntad política por parte de los corporados, se puede quizás modificar unidad ¿Cómo se puede cambiar ese porcentaje? Pero sí me gustaría saber, pues primero se ha habido respuesta, si no mirar cómo se puede entrar de pronto a conciliar este tema, si se puede revisar si se puede aumentar, no creo que no sé si un 8% como quizás estaba en tiempos anteriores, pero sí quizás revisar cuál fue el objeto o por qué se redujo tan drásticamente en ese momento, cuál fue el sustento o el documento que permitió dicho cambio y de esta manera también saber y de conformidad a los gastos que ustedes tienen, el funcionamiento que deben de poder operar adecuadamente, cuánto se van a gastar para



poder mirar cómo desde esta misma administración municipal se puede aumentar ese porcentaje, o sea, lo que yo quiero decirle es que en este momento estamos a tiempo, apenas se va a radicar o se está radicando el proyecto de Estatuto tributario, esta corporación siempre o en la mayoría de oportunidades, han manifestado y ha mostrado su interés de apoyo a la comunidad y por supuesto, al cuerpo voluntario de bomberos el caso ya es míralo con la administración municipal si se puede, si no se puede en tal caso de que realmente nosotros les garanticemos y les permitamos a ustedes poder funcionar adecuadamente con los recursos que son y esta manera poder garantizarle a todos los sangileños con la prestación del servicio. El tema del pago, quizás acuerdas como usted lo manifestaba, pues eso yo creo que ya si se nos sale de las manos entendiendo que es una tasa que se va recogiendo a medida que se va a hacer la contratación y demás, y pues sí, de pronto habría que revisar cómo se puede quizás apoyar y atender, pero esto creo que sí, ya es un poco más difícil de analizar o poder apoyar. Y respecto al tema de los descuentos que su merced estaba manifestando en su momento, también debemos de realizarlo porque a mi parecer hacía a groso modo, me parece que tampoco deberían hacerle esos descuentos, hay que analizarlo jurídicamente, por qué se están haciendo. Si esa indebidos estos descuentos entendiendo la importancia y la carencia que ustedes tienen respecto al tema económico y de esta manera poder suplir en parte estas falencias que ustedes han presentando, entonces lo que sí quiero saber es si ya ha habido respuestas y ya había comunicación quizás personal con el Ejecutivo municipal, con la administración Municipal y esta manera aprovechar este mes que estamos en sesiones y que vamos a debatir más que el presupuesto, el Estatuto tributario y poder realizar esta anomalía que ya desde el año 2000, creo que manifestaba están ustedes presenten desde el año 2000, ustedes estaban presentando entonces, le pido por favor que nos responda y desde luego yo creo que iba va a contar con los 13 corporados para poder ayudar, apoyar y mirar cómo se puede solucionar y mitigar de una u otra manera esta situación, muchas gracias presidente por uso la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas, nuevamente le damos el uso de la palabra a el comandante Wilson Velásquez.

Interviene el señor comandante **WILSON VELASQUEZ:** Gracias señor presidente, sí realmente es muy importante la pregunta y se la voy a responder hoy con gran tristeza manifiesto ustedes honorables concejales que de parte de la administración municipal no he recibido respuesta alguna a este oficio, si ustedes miran la fecha, no he recibido respuesta alguna, he ahí el motivo por el cual me sentí contento, orgulloso de que me citaran hoy porque yo esperaba, pues que ya de pronto la administración municipal había pasado un oficio a ustedes, un proyecto y querían consolidar cuál eran las necesidades y la falencias del cuerpo de bomberos y de esta manera darle el debate a este proyecto, entonces hoy me permito informarle que no me han dado respuesta; el tema de las estampillas y esto pues es un tema que también me lo tocaron con Estatuto tributario; yo coloqué muchos derechos de petición, nunca me dieron respuesta, no en esta administración, en las anteriores, el problema el descuento nació con la administración de Ariel Rojas, antes no me hacían en los descuentos, entonces, no sé qué pasaría ahí.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, comandante Wilson tiene el uso de la palabra el honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Muy buenas tardes, buenas tardes a todos, nuevamente capitán, bienvenido, primero pues como concejal del municipio es así me siento pues orgulloso de que ustedes estén en el Concejo Municipal en los 4 años creo que no hayan venido y me parecía un tema importante porque realmente yo sabía la tasa bomberil, pero no sabía de cómo se estaba efectuando, en los 3 años contados con este yo he sido ponente el presupuesto del municipio de San Gil y he revisado puntualmente el tema de ese rubro presupuestal que esa insignia para cada una de las vigencias, en el año 2023 fueron \$370.000.000 yo quisiera puntualmente decir decirles, te dirán los 370 con el descuento que manifiesta, verdad? Según lo que usted me dice segundo, para el año 2024



se proyecta un incremento que corresponde a un tope de \$407.000.000 y pues quisiera puntualmente revisar algo, pues es lo que usted va manifestado y pues tengo una gratitud de que nuevamente fui electo en el Concejo de San Gil para el siguiente cuatrienio y pues acá creo que quedan dos concejales más de los que estamos ahora y poder sentarnos en una mesa técnica con el alcalde electo para revisar precisamente esos descuentos que usted ha venido manifestando, decirle de ampliar el cuento de la sobretasa quiero ser muy respetuoso y no quiero que suene a defensa a la administración, sino en el tema de la equidad, en el municipio de San Gil en este momento tiene un valor, unas sobretasas aproximado del 16%, estampillas que corresponden cultura, corresponden a deporte que también tenemos otra estampilla, a la UIS y otras correspondientes que da el 16% + un 19 que se manejan en contratos de obras, estamos hablando aproximadamente casi de un 40, si nosotros subimos más los impuestos, San Gil se vuelve no atractivo para el tema de ejecución de obras y todo lo que corresponde, entonces tenemos que buscar la estrategia, qué podemos hacer, incluso yo fui, fui testigo del incendio que hubo en el hotel junto al terminal en diciembre y me pareció que la oportunidad de ustedes fue muy tardía, no por ustedes, sino por el perímetro donde se encuentran, yo recuerdo si no estoy mal eran como ya un 24 de diciembre y el tráfico era terrible y duró 7 minutos en consumirse eso y se cuando llegaron ya prácticamente se ha consumido, entonces yo incluso lo planteaba al médico Edgar Orlando la posibilidad y quisiera, pues planteará ustedes como cuerpo bomberos de poder tener una estación o un punto, una máquina, un equipo que esté en el otro perímetro de la ciudad, no solamente en ese sector, sí o algo que sea más oportuno, sí pero yo entiendo que. Son recursos lo que necesitamos también, sí, dentro de lo que yo tengo entendido, voy a revisar puntualmente como decía me mi compañera Cindy, pues los invito que por favor podamos hacer esa mesa técnica con el señor alcalde, con el secretario de Hacienda que se encuentre y en ese plan de desarrollo que también se va a formular en el próximo cuatrienio, pues ustedes estén hagan parte precisamente de esas estrategias. El cuerpo de bomberos, así como la policía y otras entidades, yo fui gerente, una unidad de cuidado intensivo UCI y yo sé la importancia que ustedes tienen en el área metropolitana de Bucaramanga, por lo tanto, sé la importancia y lo y lo más, incluso usted es un más y son los que conocen el día a día lo que sucede en el municipio de San Gil, entonces por ello para mí es muy importante el tema de ustedes y siempre voy a defenderlos y voy a buscar las herramientas para que ustedes logren mejorar esas condiciones y tengan las mejores garantías. Entonces los invito para apoderarse de esa mesa técnica con el próximo alcalde, Secretaría de Hacienda, revisar esos descuentos y ojalá que ese trámite, como es un gran presupuesto y ellos lo van recogiendo a medida se proyecta, se va, se va recaudando a medida que se va recaudando esos recursos para buscar la estrategia para que ustedes también tengan esas mensualidades, por lo menos que ustedes proyectan a ver un presupuesto y que todos los meses establezca ese giro para que usted no esté en lo que usted diciendo rogando, pidiendo un favor que les giren los recursos, que donde usted es entonces capital, cuenta que vamos a estar trabajando hoy para que se restituyan sus derechos y balada, podamos tener mejores condiciones, me parece muy importante el tema de la ambulancia, el servicio de ambulancia si usted se da cuenta en las ciudades, en todos lados, es un negocio de todas las empresas porque pues cada vez que un accidente corren todos por el por el paciente y me parece muy importante mirar si entre el gobierno nacional o un convenio, algo para que ustedes también tengan la forma de cobrar ese servicio a las EPS, que así lo hace sistema, entonces también creo que podemos revisar el tema y ojalá que se pueda hacer para que ustedes también son recursos le sirve yo sé que ustedes tiene otras actividades dentro de su objeto y lo han venido haciendo muy bien, que son los certificaciones de redes, todo el tema que ustedes hacen y que me parece que ustedes han venido creciendo fuertemente en eso, porque son la autoridad para decirlo, entonces poder decirle que si dentro la administración dentro de las obras que hace la administración y ojalá dentro de las obras que hace, por ejemplo se le da licenciamiento poder hacer un convenio con esos contratistas o esas compañías que están construyendo aquí para que ustedes también presten ese servicio, sí, así es. No sé, pero me parece que hay que ampliar el portafolio también para que usted tenga mejores recursos. Muchas gracias presidente.



**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a ustedes honorable concejal Édison Rangel Guerrero, entonces le vamos a dar respuesta de una vez con el comandante Wilson Velásquez.

Interviene el señor comandante **WILSON VELASQUEZ:** Bueno, dentro del tema me causó curiosidad y es importante darles a conocer y más a usted honorable concejal, el punto de la tardía de la respuesta, no sé si le entendí bien que 7 minutos al hotel, en Colombia, nosotros manejamos unas normas de atención de emergencias y esa norma se maneja por la norma internacional y dice que después de 8 minutos ya es un servicio tardío, nosotros llegamos antes de los 7 minutos, por lo tanto el tiempo de respuesta fue muy eficiente, entonces aclarar ese punto, entonces aclarar ese punto por eso y nosotros llegamos antes, entonces quiere decir que fue muy eficiente el servicio y a pesar de eso, la forma como la reacción del fuego no había nada que hacer. Muy bien, primer punto.

Segundo punto el tema que me plantea también del crecimiento de la municipalidad llevo años en el cuerpo de bomberos y una de las peticiones que le he hecho a la administración municipal porque es que realmente, pues fue como tan rápido la citación que y además mi secretaria, pues está convaleciente de salud, no logra encontrar todo ese archivo que tengo lo que anualmente en vivo oficios, oficios, oficios, oficios, el tema de la subestación, claro que sí, es un tema que inclusive lo solicité antes de quemarse el hotel, le solicite a la administración municipal que me cediera un espacio que estaban construyendo las pantallas ancladas y todo eso en el término allá donde era el matadero, no recibí respuesta, no recibí respuesta, no estoy diciendo echándole agua sucia al municipio no, sino que desafortunadamente pues no sé si quien recibió el oficio no lo radicó al señor alcalde o no sé qué pasó y no recibí la respuesta, entonces hoy no he estado muy pendiente de las redes sociales ni acá de las actividades del Concejo, pero creo que se va a ampliar el perímetro urbano creo no, no estoy seguro y si nosotros analizamos, creo que va a ser para el lado del bella isla, yo estoy ubicado en la calle 22 con novena, tiempo de respuesta a allá, ya violó la norma internacional, entonces ya no es culpa del cuerpo de bomberos, ahí sí ya, ¿Por qué? Porque yo tengo como defenderme jurídicamente que he solicitado que vayamos a la par municipio de San Gil y cuerpo de bomberos ya debía, por ejemplo, en este momento si se va a probar esos dejarnos a nosotros un terreno para una subestación, tengo las máquinas, pero no tengo el terreno, entonces dejó ese planteamiento también muy importante, no sé quién a quién le corresponda para ya tener una subestación allá.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias comandante, le damos el uso de la palabra al honorable concejal Randy Sahyd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente nuevamente saludar al cuerpo de bomberos, preocupante, señor presidente, qué lástima que en tan importante sesión no nos está acompañando la secretaria jurídica de la administración y la Secretaría de Hacienda, estamos revisando un presupuesto para el siguiente año donde nuestro comandante Wilson Velásquez nos acaba de decir que probablemente en diciembre no vamos a tener cuerpo de bomberos en San Gil, no sé dónde, estaba buscando en internet, no encuentro cómo hace la administración municipal para fraccionar el pago de la tasa bomberil tan importante, señor presidente, que desde este recinto de la democracia se le solicita a la administración municipal que nos dé un informe de dónde ellos están fraccionando los pagos a un ente tan importante para el municipio de San Gil, que son los bomberos creo que es importante nuevamente que solicite una nueva sesión donde se invite secretaria de Hacienda, donde se inviten secretaria jurídica de la administración municipal y nuevamente si no, si no es ninguna molestia para nuestro señor alcalde municipal que nos acompañe ese día, porque es que aquí estamos definiendo la seguridad de un municipio, aquí no estamos definiendo la seguridad de un amigo o una amiga es de toda una población, entonces creo que es importante volver a citar a una sesión, donde se le informe a estas a estas dos secretarías y a nuestro alcalde municipal que nos acompañen, miren acá qué encuentro que por cada 1000 habitantes debe haber un bombero, ¿cuántos tenemos nosotros? 12 es que tenemos de planta, un bombero cada 5 mil, ¿de dónde vamos a poder atender? ¿De dónde?, entonces, imagínese ustedes las



falencias tan graves que tenemos en el municipio y se oye bien lo dicen, todos los días mi cuerpo de bomberos tiene que estar atendiendo todas las emergencias del municipio de San Gil, porque ese cuando no pagan, pues las otras ambulancias privadas no salen que sale es el cuerpo de bomberos y, hoy en día hay que decirle al cuerpo de bomberos que ellos son los que hoy en día nos hacen que San Gil tenga un poco más de control en el tema de seguridad para el tema de los accidentes y demás cosas que se presentan, entonces que el presidente creo que es importante que antes de cerrar estas sesiones ordinarias se haga nuevamente la invitación y señor ponente, el proyecto de presupuesto, creo que el segundo debate no se debe hacer hasta que no citemos a dicha sesión con la secretaria jurídica y la secretaria de Hacienda, no tenemos afanes y, la idea es poder revisarlo porque es que aquí están en huecos nuestra seguridad, la de pueblos Sangileños sin que a los que están acá muchos se van, otros nos quedamos, pero es que el hecho es venir, nosotros vinimos a trabajar, fue por todos los Sangileños, sino por un bien común, entonces, antes de irnos podemos hacer cosas importantes, tenemos también 15 sesiones en el mes de diciembre extraordinarias posiblemente podría el presidente, el alcalde presentarnos un proyecto para poder apoyar desde la administración municipal al cuerpo de bomberos, señor presidente, le dejo la tarea para la nueva sesión que se vaya a citar con el cuerpo de bomberos del municipio de San Gil, con los entes pues que se requieran, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted, honorable concejal Randy Sahyd Muñoz Gamboa claro que sí, vamos a solicitar esa sesión también se puede en alargues en alargues, una sesión que le hagamos y no le cueste al municipio de San Gil haciendo una importante sesión de esta honorable concejal Randy, entonces vamos a solicitar esa sesión nuevamente con los bomberos, con la jurídica y la doctora Diana María, entonces bueno, le conceda, muchas gracias, no sé si el comandante tiene para responderle algo a considerar Randy, es agradecerles, entonces continuamos leamos el uso de la palabra al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra, también a todo el cuerpo de bomberos de voluntariado en nuestro municipio de San Gil, en ese trabajo tan arduo y mal reconocido por los gobiernos. Aquí, pues nosotros revisando muy bien, tiene mejor presupuesto el Inder que solo lo gasta en personal administrativo, que el mismo cuerpo de bomberos que es también esencial para nuestro municipio de San Gil, entonces aquí donde nosotros escuchamos que son fraccionados, los pagos que se les realizan a ustedes por mes, donde a veces le realizan un pago de \$10.000.000 de pesos, cuando el personal es de \$19.000.000 de pesos al mes, o sea que haría casi la mitad de personal sin ese pago que realmente ustedes con tanto sacrificio hacen para poder trabajar y pues llevar ese sustento a sus hogares, entonces sí, es importante que ustedes también y por parte de nosotros, cómo corporados, sería sentarnos con este alcalde saliente y también solicitar al alcalde entrante donde ustedes puedan manifestar esas peticiones que usted realmente necesitan, porque imagínense nosotros el 2024 iniciar el año sin bomberos, realmente sería un caos para el municipio de San Gil porque realmente nosotros nos dimos cuenta ese trabajo que ustedes realizaron no más en la emergencia que se realizó, que se manifestó en el terminal de transporte, ahora imagínense donde pase una catástrofe, acá y que Dios quiera que no pase en dentro de nuestro municipio de San Gil, entonces sale más barato prevenir que curar, eso es importante y por parte de aquí de está incorporado uno de los servidores más de nuestro municipio de San Gil quedamos comprometidos para también hablar con esa administración y también con los concejales electos que sigan apoyando realmente este cuerpo de bomberos y que como ya pasaron las campañas, es lo importante que se vea el compromiso por todos los corporados, tanto como los salientes como los entrantes que hace parte de este presupuesto que se tiene que modificar y también realizarlo, pero si es importante que el cuerpo de bomberos también vaya también adelantando esta reunión que se pueda programar con el alcalde entrante para buscar una solución tanto como ellos van a presentar el presupuesto para el otro año que lo van a mostrar para hacerle unas modificaciones, destinar recursos, destinar dineros y que realmente sea tocada esa petición



que ustedes tanto están realizando para nuestro municipio de San Gil, porque si lo digo \$236.000.000 de pesos al año, pues realmente pues causa impresión de ustedes, cómo hacen maravillas con este con este dinero y claro que cabe resaltar que aquí a las 24 ítems que ustedes presentan de emergencias y servicios pues hay otras cosas que ustedes han, también como el suministro de agua, cuando en algunos sectores de nuestro municipio de San Gil, pues se queda sin esta agua potable, ustedes hacen esa labor de llevarlo a diferentes puntos de nuestro municipio de San Gil, tanto como urbano como rural, entonces eso sí, soy garante eso que los he visto, han ayudado, han trabajado sin importarles la hora 24/7 están ustedes al servicio de la comunidad y no solo de la comunidad, sino también de los animalitos para todas esas personas que también son animalistas, tener esa integridad y respeto hacia nuestro cuerpo de bomberos, entonces sí es importante, señor presidente manifestarle la importancia para nuestro alcalde saliente que realmente escuche, pues esas peticiones que hacen nuestro cuerpo de bomberos, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente en primera instancia y, por supuesto, saludar a todo el equipo, Voluntarios y el equipo como nosotros lo decimos de héroes de San Gil que fueron fundamentales y claves de muchos temas, especialmente en la pandemia y que por supuesto que no han sido reconocidos en su papel en el ejercicio trascendental que tienen dentro de este municipio y por supuesto la región y que quiero hacerle una invitación este sábado, perdón, estamos debatiendo el ordenamiento territorial y estamos discutiendo muchas de las problemáticas que ustedes mencionan y que son causantes en el tema del riesgo, en el tema de las capacidades que tiene el municipio de mitigación, en lo que pasa hoy con la invasión de las rondas hídricas, en lo que pasa hoy que nace estos ordenamientos territoriales, que son la visión de los próximos años, este que vamos a votar aquí en este Concejo Municipal de los próximos 12 años y que por supuesto que no me gusta cuando le quitan el poder y la capacidad que debería de tener este Consejo Municipal, porque eso es lo que hemos vivido aquí en el municipio, donde hemos querido vender el Concejo Municipal como un ente muerto, de trámite que no es capaz de modificar ninguno de los documentos que trae aquí la administración municipal, que no es capaz de decir si incide en el presupuesto, que no es capaz de incidir en los planes de desarrollo, que no es capaz de decir, oiga, es muy importante que prioricemos, que privilegiemos estos puntos y realmente, pues lo que hemos sentido lastimosamente en estos concejos de los últimos años, ojalá que ese Concejo, que se inaugura en enero, tenga la capacidad de incidir y no sea meramente un tramitador de lo que el alcalde quiere y vemos cómo se incide con ejemplos como el Concejo de Bogotá, donde la capacidad de los equipos y de las comisiones tienen incidencia en las decisiones públicas y aprietan, exigen a que el alcalde haga modificaciones porque para eso es el Concejo porque el Concejo es superior al alcalde o sea, el Consejo en conjunto, un concejal solo, pues es un concejal que no es capaz de incidir en ninguna de las posibilidades en cada una de las decisiones públicas, porque existen una mayorías y existen unas coaliciones de gobierno que son las que terminan definiendo un punto, por eso es muy importante y ojalá ustedes que conocen el tema de riesgo que conocen a San Gil, que tienen la historia en su mente, de las zonas donde existen, por ejemplo, hoy, cuando hablan del tema de los inmigrantes en San Luis de las zonas de riesgo que tenemos hoy en el municipio de San Gil que podrían y que deberían ser mitigadas, hoy se está planeando este documento, que es el que genera que San Gil tenga la capacidad de hacer un proyecto. Porque es que nos tenemos y esta administración últimas no han tenido la capacidad de presentar un proyecto, pero si cambia la normatividad para beneficiar a unos urbanistas para que hoy el municipio de San Gil crezcan la capacidad de construcción que ustedes lo mencionaron, que ya hoy existe una sentencia que exige al municipio y que tenga la capacidad de reacción a los edificios que tienen más de 4 o 5 pisos y no la tenemos, pero en las licencias y en los beneficios de urbanistas y hemos dado y permitido que se sigan haciendo construcciones y si ustedes van a vivir en el ordenamiento territorial, lo que vamos a hacer es ampliar aún más la zona donde esos constructores van a poder tener y van a poder construir en el municipio de San



Gil y esto, por supuesto que es muy importante me preocupa que ustedes dicen que ni siquiera tienen respuesta ante un documento cuando lo que dice la ley es que ustedes deberían estar en un comité articulado que se reúna por lo menos trimestralmente para poder analizar este tipo de circunstancias que se presenten y que deberían ser de reacción inmediata y que de estos comités que son vinculantes, que deberían funcionar de manera constante y el municipio, pues ha hablado muchas veces de las reuniones de estos comités de gestión de riesgo y que por supuesto ustedes me imagino son actores ahí principales y que deberíamos tener esa capacidad. Los invito uno a que analicemos el tema del ordenamiento territorial que están habiendo cabildos que muy importante la visión que ustedes tienen, desde la capacidad de reacción, desde el desconocimiento del municipio desde las necesidades que tenemos, en cuanto al equipamiento en cuanto a la capacidad que tiene y debería tener el municipio de regular, por ejemplo, las zonas para personas con discapacidad, hoy estamos en ese debate y en la veeduría del hospital donde se hacen esos diseños de esas infraestructuras con plata pública, pero no se tiene en cuenta ni las personas con discapacidad ni se tiene en cuenta las piscinas donde deberían tener almacenamiento de agua especiales para la atención de pacientes porque no puede, no se puede, por ejemplo, en temas de cirugía, llegar y abrir la llave, coger para esta implementación, es decir, que nosotros tenemos que volver a San Gil, la ciudad con más capacidad, con capacidad técnica, que tenga la capacidad de visionarse y por supuesto, de gestionar como lo mencionaban ahora a través de los sistemas que existen hoy para financiar el tema de riesgo, hoy tenemos un alcalde que se acaba de elegir que es experto en el tema de IPS, entonces hay que decirle cómo él ha hecho para traer los recursos para su IPS, que nos enseñe cómo es que se hace el tema de las licencias para que se pueda generar el tema de las ambulancias y pues ya lo hizo en el tema privado que es cómo aterriza ya los recursos de la salud y como dice allá el concejal José Gregorio que es que se le debe plata a la EPS y está preocupado porque las PS están desfinanciando cuando realmente y continuamos en la desinformación, la EPS hoy lo que están generando es eso que cogen los recursos que niegan servicios y hoy en nuestro municipio esos recursos para el tema de gestión para el tema de prevención, porque es que hoy el ordenamiento territorial que es planear la ciudad para prevenir posibles riesgos en el futuro para prevenir que nosotros no tengamos una ciudad con un crecimiento desorganizado, desproporcional en zonas de riesgo que por supuesto va a generar que pongamos en riesgo la vida de ustedes, como rescatistas, como profesionales del tema del rescate y de la mitigación del riesgo, pero también de los ciudadanos del municipio de San Gil, cuando permitimos que construyamos en zonas que no generan las mínimas garantías y que por supuesto debemos incidir en ello, muy importante tenemos y ojalá que se cree una comisión para poder compartir con ustedes las peticiones que hace hoy el ministro del Interior para generar este tipo de financiación en estos proyectos para que no sean las EPS que se roban la plata, para que sean directamente las organizaciones y entre esas están ustedes como organización comunitaria, voluntariado y de rescate entre eso la Cruz Roja, el equipo, el equipo de las flores naranjas de las mujeres, ¿Cómo se llaman? las mujeres rosa, las Damas rosas, es decir, los grupos comunitarios y sociales que son los llamados a prestar servicios en las regiones y en los municipios y que tendrían la capacidad de prestar estos servicios sin que sigan siendo esta mega corporación está EPS que se quedan con los recursos y por supuesto ustedes no tienen cómo acceder a los recursos que ustedes de manera preventiva, aportan al sistema de salud, al cuidado y al bienestar de los ciudadanos, entonces muy importante que tengamos la capacidad de hacer las peticiones al Ministerio de Salud que estuvo el ministro de salud aquí en el municipio de San Gil, el doctor Guillermo Jaramillo, que es amigo de Santander, que fue cofundador de la Cardio vascular que estuvo aquí en San Gil y que conoce la problemática del hospital y conoce la problemática de riesgo y que muy importante que nosotros diseñemos los proyectos que nosotros tengamos la capacidad de ir a traernos esos recursos de nivel nacional y a generar estén al servicio de los Sangileños en nuestra región, gracias; y una pregunta ahora que recuerdo, ahora estamos generando licencias en el tema del aeródromo para el funcionamiento y a mí me preocupa que San Gil, a la región a tener algún tipo de emergencia en el tema de aeronáutica, en el tema de las avionetas que están llegar, que vuelva a presentar la



denuncia porque en el municipio de San Gil no deberían estar volando avionetas en la noche y estamos viendo cómo está funcionando el aeropuerto en la noche sin que este aeródromo tenga ni las licencias, ni las condiciones, ni la iluminación, ni el riesgo para que puedan allí funcionar en este sentido y que muy, muy importante que podamos analizar qué es lo que sucede allí en este aeródromo del municipio de San Gil, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted, honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros, tiene el uso de la palabra a el comandante Wilson Velásquez.

Interviene el señor comandante **WILSON VELASQUEZ:** Bueno, honorable concejal es muy importante y usted, pues me recordó ese punto que se me quedaba, hoy San Gil. Cuenta con un aeródromo, no es aeropuerto, como lo manifiesta usted, por lo tanto, no le corresponde en lo que he leído y he tratado de investigar a la aeronáutica civil sino al municipio de San Gil y en parte de ello entraríamos nosotros primeros respondedores o respondientes a una emergencia que se presente en ese aérodromo. Yo hice una vez una petición en una administración anterior que por qué no contratan con nosotros, tenemos el equipo, tenemos la máquina, compramos la espuma. Que es lo que se requiere. Y tenemos 3 unidades allá con una máquina y de pronto ya el municipio inclusive tiene una ambulancia que está al hospital, que se compró en la administración de Rafael Medina Uribe, que era para el cuerpo de bomberos porque se compró con la gestión de riesgo, esa ambulancia pues está en el hospital, o sea no está cumpliendo el servicio, que debe ser que el municipio de San Gil creo que la placa es 482, entonces hay muchas cositas que hoy me siento orgulloso de que hubiera citado para darles a conocer a ustedes, porque realmente eso está ahí bailando y no se sabía, me preocupa el aeropuerto, realmente hemos hecho un análisis, un estudio, una correría y el tiempo de respuesta sería aproximadamente entre 18 y 20 minutos, luego realmente ya sería un tiempo tardío, se debe contar al aeropuerto con una máquina permanente las 24 horas, mínimo personal de 3 unidades, su equipamiento, su espuma, sus equipos y estar ahí pendiente para cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en este aeródromo.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, comandante, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, reiteró el saludo a las personas que nos siguen por las redes sociales, al igual que por las personas que nos están acompañando detrás de las barras que de una u otra forma les interesa el tema del día de hoy, un saludo especial a comandante Wilson Velásquez, a nuestro capitán Silverio y todo su equipo de trabajo de bomberos voluntarios, al igual que Sergio, quien intervino en la tarde hoy. Yo quiero agradecerle señor presidente, por haber permitido realizar esta sesión el día de hoy, creo que era importante visualizar la problemática que se viene presentando con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil y sobre todo la posibilidad de generar en la corporación pública Concejo Municipal la inquietud del trabajo y el debate frente a esta importante temática que lo único que buscaría es propender de una u otra forma las herramientas para prevenir el posible riesgo en vigencias futuras creo que de una u otra forma también visualizamos que con la precariedad de nuestro municipio, pues tenemos algunos equipamientos, que coadyuva a que esta prestación del servicio puede sea acorde a la realidad de nuestro municipio. Hay que tener en cuenta que a Dios gracias, nosotros no hemos contado con ninguna situación sobre todo en el centro histórico de nuestro municipio, donde las calles son bastante angostas y donde lo decía muy bien el comandante Wilson, no contamos con el vehículo escalera que de una u otra forma sería una realidad totalmente diferente en caso de esta posible eventualidad y creo que ahí es donde nos hemos demorado en el debate de haber visualizado esta problemática, de ir proyectando esas necesidades y de una u otra forma de dejarle el tema no es para lavarnos las manos, pero sí para despertar en los concejales, compañeros que continúan en este ejercicio y a las nuevas administraciones la realidad frente a una posible eventualidad en nuestro municipio San Gil. Quiero, señor presidente en su buen haber solicite bien sea la señorita secretaria o a alguna de nuestras



auxiliares buscar el documento del año 2000, en la cual se creó precisamente esta tasa bomberil y con qué fin para conocer la raíz de esta iniciativa. hacia dónde va la afectación del mismo, si va a apreciar si va Industria y Comercio, si va alguna otra afectación y en qué cantidad porcentual a cada uno de estos conceptos para poder mirar porque la decisión pues yo creo que era para aliviar de una u otra forma el bolsillo de los acreedores, pues se disminuyó en ese 4% y nosotros tener más herramientas de juicio para ahorita en el debate del Estatuto tributario, como lo decía bien la honorable concejal Cindy Brissette poder tener nosotros la posibilidad de mirar si existe la voluntad en recuperar ese porcentual quitado a esta iniciativa o de pronto no en la misma proporción, si no, al menos en algunos porcentajes, subirla con el fin de generarle una oxigenación en recursos a este cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de San Gil.

Segundo, algo importante, señor, presidente solicitarle también a nuestro asesor jurídico, pues un concepto frente a la misma sí, la aplicabilidad legal de esta iniciativa para nosotros no ir en contravía primero de la norma legalmente constituida y segundo, pues no incurrir en alguna falta o falla por parte de la corporación pública Concejo Municipal y sin tener herramientas de juicio legal para la posible aprobación de acuerdo al debate que nosotros vayamos a tener en esta corporación pública Concejo Municipal creo que aquí que ambas es que han fundamentos que han líneas estratégicas para nosotros tener debate y es como miramos también la posible exoneración del pago estampillas en el caso de un cuerpo voluntario como es el de los bomberos de nuestro municipio, revisar desde la parte jurídica. También está importante temática y señor presidente, ya que a su despacho ha sido entregado hoy el Estatuto tributario en nuestro municipio de San Gil, es aprovechar y en la socialización o en el primer debate en la comisión a la cual usted haya asignar esa iniciativa, pues poder solicitar la presencia de la Secretaría de Hacienda en nuestro municipio, la asesora jurídica del municipio de San Gil y trasladarle nuevamente la invitación si a bien esta del comandante Wilson para que nos acompañe y poder tocar nuevamente esta iniciativa pero es importante señor presidente, que para esa fecha pues ya tengamos el acuerdo, el documento legal que constituye esta sobretasa bomberil para nosotros, tener las herramientas y juicios frente a la misma temática, entonces creo que hoy fue en cierta manera muy productiva. La sesión se deja en el tintero, una situación palpable en nuestro municipio de San Gil, a la cual nosotros como responsabilidad que nos acarrea en el cargo de concejales, tenemos que de una u otra forma de dejar la posibilidad de subsanar esta problemática que se viene presentando y ya que, aunque es importante el recurso de \$407.000.000 de pesos, creo que es precario para todas las necesidades y las labores que hace el cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil, muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal José Julián Vargas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Bueno presidente, yo creo que ya han intervenido la mayoría de todos de los honorables concejales queda por destacar la labor que han realizado durante años en San Gil pero es importante más que el discurso, los resultados, porque ustedes vinieron hoy aquí con una preocupación y con un mensaje a los Sangileños, los concejales representamos la Comunidad de San Gil y ustedes entregaron un mensaje que San Gil puede quedarse sin el servicio de bomberos y esto en la capital de la provincia pues es algo muy delicado por la connotación que tiene San Gil, la población, el comercio que se maneja y la responsabilidad que tiene la corporación para con ustedes y para con los Sangileños y es urgente que ese documento que la administración municipal de San Gil no le ha dado respuesta pues se obtenga una manifestación a un pronunciamiento por parte de la administración por parte de ustedes a través de los medios de comunicación porque si bien es cierto el Concejo Municipal y lo dice aquí el compañero Aguillón es un cuerpo colegiado, somos 13 concejales unidos podemos hacer mucho solos es muy difícil, muy poco lo que podemos hacer pero sí es importante que la administración municipal se pronuncie, estamos debatiendo el presupuesto para el año entrante y es necesario que esas modificaciones sea la administración municipal en cabeza de la



Secretaría de Hacienda, quien argumente sí se puede ampliar, si se puede mejorar ese presupuesto y si no se puede que se justifique ¿Por qué? Porque lamentablemente en la calle muchas veces es la desinformación que los concejales no hacen, que los concejales no sirven y personalmente me preocupo por atender, por ayudar, por asistir, por colaborar a la comunidad en todo lo que pueda pero es necesario que la administración municipal de la cara y la de la respuesta a esa solicitud que ustedes hicieron y que se dé una sesión aquí en el Concejo con los funcionarios, ojalá que estuviera el alcalde también para que le den la cara y le den claridad al cuerpo de bomberos de San Gil y a todos los organismos de socorro porque yo entiendo que todos los organismos de atención de socorro pasan por una difícil situación en cuanto a recursos para que ustedes puedan aumentar el número de unidades para que ustedes puedan mejorar en cuanto a los equipos en cuanto a que puedan tener una capacitación constante y permanente, y eso hace parte de la administración municipal, el Concejo Municipal tiene un deber enorme y es que se fije una fecha para citar a esos funcionarios y que ustedes nuevamente estén aquí obteniendo una respuesta y que le entreguemos una respuesta oportuna a la comunidad Sangileña, porque sí, me parece muy preocupante que San Gil se quede sin el cuerpo de bomberos, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. Muchas gracias, entonces honorables concejales no habiendo más intervenciones cerramos el debate por el día de hoy, no sin antes agradecerle al cuerpo de bomberos voluntarios de San Gil por haber aceptado la invitación al recinto del Concejo Municipal, al comandante Wilson Velásquez por traer su equipo y manifestó dar el día de hoy sus dolencias que tiene este cuerpo voluntario, entonces mil y mil gracias por asistir al Concejo Municipal, los esperamos muy pronto con la invitación que nos acaba de pedir el honorable concejal José Julián Vargas, entonces muchísimas gracias señorita secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

#### 5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

**SECRETARIA:** Quinto punto de distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, nos hables concejales, la alcaldía municipal de San Gil nos radica el proyecto de acuerdo 008 del 16 de noviembre del 2023, exposición de motivos al proyecto de acuerdo por el cual se actualiza y se modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008, Estatuto tributario del municipio, entonces se lo asignamos a la comisión tercera o de presupuesto, señorita secretaria, por favor continuamos.

#### 6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO

**SECRETARIA:** Presidente el sexto punto es la asignación de ponente para el estudio del proyecto de acuerdo 008 del 16 de noviembre del 23, por medio del cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008, Estatuto tributario.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, secretaria, entonces la asignación de este proyecto de acuerdo 008 es al ponente José Julián Vargas. Señorita secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

#### 7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

**SECRETARIA:** Séptimo punto, lectura de documentos y comunicaciones. No tenemos ninguna comunicación radicada en el momento presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página 23 de 23</b>

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, continuamos con el orden del día.

## 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**SECRETARIA:** Octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

**LA PRESIDENCIA:** Honorables concejales estamos en el octavo punto de proposiciones y asuntos varios, no habiendo proposiciones y asuntos varios, ha sido agotado el orden del día, no sin antes recordarles el sábado 18 de octubre, nuevamente el segundo Cabildo a las 8:30 am, honorables concejales muy puntuales porque la comunidad va a estar puntualita, entonces muchas gracias. Entonces concejal José Julián Vargas tiene el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, señor presidente, para poder entonces hacer convocatoria a la comisión de presupuesto para que el día lunes podernos reunir en horas de la mañana para poder realizar el primer debate del proyecto de Estatuto tributario sí y solicitarle el favor para que en esta sesión de comisión sea invitada a la doctora Diana María Durán Villar y la asesora jurídica de la administración municipal, entonces, señor presidente, para que el lunes a las. 8 de la mañana entonces podamos realizar esta comisión.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias José Julián Vargas. Muchas gracias, Entonces honorables concejales, agotado el orden del día vuelvo y les recuerdo el Cabildo para el sábado 18 de noviembre del 2023 a las 8:00 h de la mañana, honorables concejales entonces rectifico a las 8:00 de la mañana del sábado 18 de noviembre del 2023 y ratificalos sesión el domingo, honorables concejales para la reforma de comisión del tercer presupuesto del proyecto de acuerdo 006 a las 04:00 de la tarde, domingo 04:00 de la tarde, honorables concejales, siendo las 04:36 de la tarde de hoy jueves 16 de noviembre damos por culminada esta sesión, feliz tarde para todos.

  
**ALVARO BUENO TAPIAS**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
 Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Mariana Santos Plata